

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESCUELA NUEVA ALBORADA S.A. ESNUALSA CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en la Alborada décimo primera etapa calle isidro ayora Solar 1-10, se reúnen los accionistas de la compañía **ESNUALSA S.A.**: La señora **SANCHEZ POLIT MIRELLA ISABEL**, propietaria de **cuatrocientas (400.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, el Ing. **BAQUERIZO VIVAR PABLO CESAR**, propietario de **cuatrocientas (400.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, La señora **DUCHI BALSECA ZOILA MONICA**, como Presidenta de la junta, en su calidad de Presidente. y lo asiste en la Secretaría el Ing. **BAQUERIZO VIVAR PABLO CESAR**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del Gerente, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la utilidad de la empresa, en este estado toma la palabra, El Ing. **BAQUERIZO VIVAR PABLO CESAR** y manifiesta a los asistentes, pone en conocimiento de los asistentes que el monto de la utilidad del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de CUATRO MIL CIENTO DOS Dólares de los Estados Unidos de América con 01/100 (**US\$4,102.01**). La Junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación

de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y el Secretario quien certifica.-

***CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-***

***Guayaquil, 28 de Abril del 2017***

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'P. Baquerizo V.', with a large, sweeping flourish at the end.

***ING. BAQUERIZO VIVAR PABLO CESAR***  
***Secretario***